



TARJETA ATENEA PREMIUM

NOMBRE		
APELLIDOS		
DOMICILIO	Nº	
POBLACIÓN	C.P.	
TELÉFONO	EMAIL	
DNI	FECHA DE NACIMIENTO	
TIPO DE TARJETA	INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>	FAMILIAR <input type="checkbox"/>

BENEFICIARIOS	
NOMBRE	
APELLIDOS	
TELÉFONO	EMAIL
DNI	FECHA DE NACIMIENTO
NOMBRE	
APELLIDOS	
TELÉFONO	EMAIL
DNI	FECHA DE NACIMIENTO
NOMBRE	
APELLIDOS	
TELÉFONO	EMAIL
DNI	FECHA DE NACIMIENTO
NOMBRE	
APELLIDOS	
TELÉFONO	EMAIL
DNI	FECHA DE NACIMIENTO

--

CONDICIONES GENERALES

La Tarjeta Atenea Premium se rige por las normas y condiciones de utilización contenidas en las presentes Condiciones Generales y las que, en lo sucesivo, se establezcan. La utilización de la tarjeta implica la plena aceptación de las mismas por parte de su titular, sin perjuicio de posibles modificaciones futuras, las cuales serán oportunamente notificadas a efectos de que adquieran validez.

La Tarjeta Atenea Premium es propiedad de Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**) con C.I.F. B-97235030 y domicilio en C/ Xest, nº 32 Aldaia (Valencia). La Tarjeta es personal e intransferible y permite, a su titular, el acceso y disfrute de ventajas especiales, tales como descuentos directos, ofertas y promociones especiales, etc., en cualquiera de los centros médicos de Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**), todas ellas detallados en el Anexo 1.

Una vez cumplimentado debidamente el impreso de este contrato y aceptadas estas Condiciones Generales, La Tarjeta del solicitante quedará activada en el plazo de 1 día natural, momento a partir del cual podrá utilizarla y obtener sus ventajas, comprometiéndose a la correcta utilización de ésta en todo momento y respetando el cumplimiento íntegro de las presentes Condiciones Generales. La tarjeta física estará a su disposición, en el centro médico que designe, una vez el contrato haya sido registrado. El titular de La Tarjeta asume las responsabilidades derivadas del mal uso que se haga de la misma, en caso de robo o pérdida, hasta el momento de la comunicación a Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**).

La tarjeta tiene dos modalidades: tarjeta individual y la tarjeta familiar que cubre los dos miembros de una pareja y sus descendientes hasta primer grado menores de 26 años. El conjunto de personas cubiertas por la tarjeta familiar no será mayor a cinco personas. Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**) podrá modificar el precio de la suscripción para las sucesivas anualidades. Si el incremento fuera superior al del IPC, deberá notificárselo al cliente al menos cuatro meses antes de su renovación. El coste inicial de cada una de estas modalidades es el que aparece en el anexo 1, suscrito juntamente con este condicionado general.

Podrá ser titular cualquier persona física mayor de 18 años que no tenga limitada su capacidad de obrar y que sea residente en territorio nacional. Los menores de 18 años podrán ser titulares si cuentan con la autorización de sus padres o tutores.





El cliente tiene derecho a obtener los descuentos y promociones que se establezcan y publiciten, siendo imprescindible la presentación de La Tarjeta y un documento de identificación personal a la hora de realizar el pago del producto o productos, a fin de poder hacer efectivos los descuentos y/o promociones establecidos. Estas ventajas no serán acumulables a otras ofertas salvo que así se indique, expresamente, en las condiciones que rijan cada una de ellas.

El presente contrato tiene una duración indefinida y es prorrogable año a año, desde la fecha de la firma del mismo, si no media denuncia previa en los dos meses anteriores al plazo en el que vence la prórroga, mediante escrito dirigido a Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**). En ningún caso se realizará devolución alguna de los importes abonados hasta la fecha de cancelación.

Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**) se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, los beneficios, derechos y ventajas de La Tarjeta mediante una comunicación personal a los titulares de La Tarjeta. Igualmente Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**) se reserva el derecho a cancelar el presente programa de fidelización en cualquier momento, poniéndolo en conocimiento de los interesados de conformidad con lo expuesto en este párrafo, manteniendo en todo caso las ventajas de la Tarjeta Atenea hasta el vencimiento del primer plazo o la última prórroga.

En la medida en que la tarjeta es personal e intransferible, Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**) podrá cancelarla cuando detecte una utilización indebida de la misma por su titular o terceras personas o bien en el caso de que se produzca impago de la cuota inicial o de renovación en cualquiera de sus prórrogas. En caso de pérdida o robo de la Tarjeta Atenea, el cliente se compromete a comunicar la pérdida de la misma a Clínica Médica Comarcal S.L. (**CLINICA ATENEA**) para evitar su uso fraudulento, accediendo a su propia identificación y recibiendo, de esta forma, una nueva Tarjeta.



De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que Clínica Médica Comarcal, S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales recogidos mediante la firma del presente contrato de suscripción de la Tarjeta Atenea o en el registro inicial de atención médica en cualquiera de sus centros, y serán tratados de conformidad con sus disposiciones. El fin del tratamiento es garantizar una atención sanitaria integral al paciente, extraer conclusiones científicas, médicas y estadísticas respecto a los actos médicos practicados, y ofrecerle información sobre servicios sanitarios prestados en CLÍNICA ATENEA. Sus datos serán conservados mientras exista un interés mutuo u obligación legal para ello y cuando ya no sea necesaria su conservación para tal fin, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Con objeto de obtener un diagnóstico y/o un tratamiento, perfeccionar la historia clínica del paciente y prestar el servicio con las mayores garantías, Clínica Atenea prevé la comunicación de sus datos a los proveedores de servicios médicos y ortopédicos concertados, responsables de la prestación de tales servicios.

Usted puede ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a su Delegado de Protección de Datos, a través del correo electrónico dpo@clinica-atenea.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control española (Agencia Española de Protección de datos, www.aepd.es).

Para la resolución de las controversias que se planteen en relación con este contrato, y siempre que no haya un fuero imperativo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Por el cliente

Por Clínica Médica Comercial S.L.
(CLINICA ATENEA)

Gerardo Mateo Sanz
Director-Gerente





Anexo 1

La Tarjeta Atenea será válida, una vez pasado un día natural desde la firma del contrato, durante 365 días.

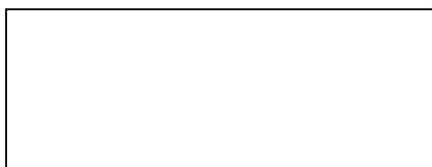
PRECIOS 2023	
Tarjeta Atenea Individual	158 € (incluye 4 visitas sin coste)
Tarjeta Atenea Familiar	334 € (incluye 8 visitas sin coste)

Servicios incluidos	PVP 2023	Descuento con Tarjeta Atenea	Precio 2023 con Tarjeta Atenea
Sesión de fisioterapia	20 €	40%	12 €
Visita podología	31 €	40%	19 €
Visita Médico de familia	58 €	69%	18 €
Revisión médico de familia	46 €	61%	18 €
Visita especialistas (1)	85 €	67%	28 €
Revisión especialistas (1)	70 €	60%	28 €
(2) Pruebas complementarias		25 a 50%	
(3) Chequeo médico anual	118€	75%	29 €
Odontología general (no incluye ortodoncia, prótesis e implantes)		10%	
Una limpieza gratis anual para pacientes a partir de 65 años	39,90 €	100%	0 €
Intervenciones de dermatología en la clínica (no incluye el material fungible)		25%	

(1) alergología, cardiología, cirugía general, dermatología, aparato digestivo, endocrinología, ginecología, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, neumología, neurología, médico radiólogo, médico rehabilitador, traumatología, unidad del dolor, urología

(2) En las siguientes pruebas complementarias se hará un 50% de descuento: radiografías, retinografías, espirometrías, electrocardiogramas, ecocardiografías, holter tensión, fibrorinoscopias y audiometrías. Descuento del 25% en densitometría ósea, TAC dental 3D, mamografías y OCT (Tomografía Coherencia Óptica).

(3) Incluye dos visitas al médico de familia más una completa analítica. Parámetros: hemograma, glucosa, sodio, potasio, creatinina, urea, GOT, GPT, GGT, ácido úrico, colesterol y fracciones, triglicéridos, fosfatasas alcalinas, LDH, bilirrubina total y directa, VSG, orina (anormales y sedimentos).



ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN

IDENTIFICADOR

CLÍNICA MÉDICA COMARCAL, S.L. (CLÍNICA ATENEA)

C/XEST, 32 46960-ALDAIA (VALENCIA)

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el titular de la cuenta autoriza a CLÍNICA MÉDICA COMARCAL, S.L. (CLÍNICA ATENEA) a enviar instrucciones a la entidad del titular de la cuenta para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de CLÍNICA MÉDICA COMARCAL, S.L. (CLÍNICA ATENEA). Como parte de sus derechos, el titular de la cuenta está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA _____

DIRECCIÓN DEL TITULAR _____

CÓDIGO POSTAL-POBLACIÓN _____

PROVINCIA-PAÍS _____

Número de cuenta – IBAN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de pago: Pago recurrente

Forma de pago:

CUOTA ANUAL PAGO ÚNICO

CUOTA ANUAL PAGO FRACCIONADO EN TRES MESES

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma del titular de la cuenta

--

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE EXCEPTO LOS SOMBRADOS EN GRIS QUE SERÁN CUMPLIMENTADOS POR CLÍNICA MÉDICA COMARCAL, S.L. (CLÍNICA ATENEA). UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DEBE SER ENTREGADA A CLÍNICA MÉDICA COMARCAL, S.L. (CLÍNICA ATENEA) PARA SU CUSTODIA.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de Clínica Médica Comarcal, S.L. para la gestión de la presente relación comercial y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Clínica Médica Comarcal, S.L., C/ Xest, 32, 46960 Aldaia (Valencia), o a través de nuestro Delegado de Protección de Datos, a través del email dpo@clinica-atenea.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en www.aepd.es.